



Universidad de Valladolid

Cursos 2020/21 a 2024/25

Autoinforme de Renovación de la Acreditación

Grado / Máster Universitario en:

Cooperación Internacional para el Desarrollo

Centro:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Ubu
Departamento de Economía y Estadística - Ule
Instituto de Iberoamérica/Facultad de Derecho – Usal
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - UVa
(coordinadora)



Índice del Autoinforme:

Autoinforme de evaluación.

Consideraciones globales.

CRITERIOS CLAVE

3 Recursos humanos y de apoyo.

3.1 Personal académico

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.

4 Resultados del programa formativo.

4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

RESTO DE CRITERIOS

1 Desarrollo del plan de estudios.

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo

2 Transparencia y sistema interno de garantía de calidad.

2.1 Información pública del título.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC).

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa.

4 Resultados del programa formativo.

4.2 Evolución de los indicadores del título.

4.3 Inserción laboral.

4.4 Satisfacción de los agentes implicados.

4.5 Proyección exterior del título.

5 Anexo: Plan de Mejora

MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

AUTOINFORME DE EVALUACIÓN	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE
	2020/21 a 2024/25
UNIVERSIDAD	
Universidad de Burgos Universidad de León Universidad de Salamanca Universidad de Valladolid (coordinadora)	
TÍTULO	
Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Uva)	
TIPO DE ENSEÑANZA (PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL, A DISTANCIA)	
Semipresencial	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.04.master/2.03.01.oferta/estudio/Master-Universitario-en-Cooperacion-Internacional-para-el-Desarrollo/	

ORGANO ACADEMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME
Comité de Título
FECHA DE APROBACIÓN
15 de diciembre de 2025
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME
Las unidades de calidad de las cuatro universidades participantes han proporcionado los indicadores.
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
Los resultados de este informe se distribuyen entre los agentes implicados (profesorado, estudiantes, agentes empresariales) integrados en el comité de título



Autoinforme realizado teniendo en cuenta las consideraciones y valoraciones alcanzadas en los criterios de evaluación en:	
Documento	Fecha
Último informe emitido por ACSUCYL para la renovación de la acreditación del título	10 de julio de 2020
Informes de evaluación externa emitidos por ACSUCYL sobre el título desde su última renovación de la acreditación:	Fechas
Recomendaciones en el informe sobre la propuesta de modificación de título oficial	17 de marzo de 2022
—	
—	
—	
—	

CONSIDERACIONES GLOBALES
<p>EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de renovación de la acreditación • Informes de evaluación externa • Documentación del SGIC
<p>Se debe hacer referencia a los aspectos señalados en el apartado de “consideraciones globales” del informe de renovación y otros aspectos indicados a lo largo del mencionado informe.</p> <p>Aspectos señalados en informes de evaluación externa, posteriores a la última renovación de la acreditación.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Indicar el análisis de requerimientos y recomendaciones de los informes. — Actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>Se han actualizado los enlaces a las normativas de reconocimiento de créditos de las universidades de Salamanca, Burgos y León (Recomendación 17/03/2022):</p> <p>https://www.usal.es/master-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo/rec_creditos</p> <p>https://www.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/tramites-academicos/reconocimiento-de-creditos</p> <p>https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/masteres/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos</p> <p>No se han producido desviaciones significativas respecto de la memoria verificada inicial ni de las consideraciones realizadas en la última renovación de la acreditación. Existe, no obstante, cierto margen de mejora en relación con algunos aspectos concretos, como la coordinación entre Universidades y la de carácter horizontal.</p> <p>Las decisiones que se han adoptado en relación con este asunto, y las que se han tomado en relación con otras recomendaciones recogidas en la valoración global del título realizada con ocasión de la última renovación de la acreditación, se describen en el referido apartado de revisión de recomendaciones en informes internos y externos.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <p>El desarrollo del Máster garantiza el cumplimiento de lo establecido en la memoria del plan de estudios. Han contribuido a este resultado las iniciativas de mejora que se describen en la parte final de este mismo documento, dentro del apartado “Revisión de recomendaciones en informes internos y externos”.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>



Durante los años sometidos a evaluación en este proceso de autoevaluación no se han detectado dificultades que afecten de forma importante al desarrollo del título, aparte de las derivadas del carácter interuniversitario del título, que constituye en sí mismo un desafío importante de cara al desarrollo de la docencia.



CRITERIO CLAVE					
II. RECURSOS					
3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. PERSONAL ACADÉMICO					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal académico que participa en la docencia del Máster es suficiente y su dedicación es adecuada. Su cualificación es elevada lo que se hace notar especialmente en el número de catedráticos que suponen más del 20% del profesorado vinculado al master cuando la memoria verificada preveía un 4,6%. Un número considerable de los que antes eran profesores titulares han accedido durante este periodo a la figura de Catedrático lo que enriquece la calidad del master. La progresión del profesorado y el nivel de compromiso de los docentes se constata también a través del aumento del número de quinquenios docentes y sexenios de investigación (pasando de una media de 4,9 a 5 y de 2 a 2,4 respectivamente durante el periodo evaluado), la participación en actividades de formación y los proyectos de innovación docente.</p> <p>La información correspondiente a la evaluación realizada a través de Docentia sigue siendo inconsistente al encontrarse varias de las Universidades durante el periodo con proyectos piloto y convocatorias restringidas en algunas de las universidades, a las que no pueden acceder la totalidad del profesorado.</p> <p>Aparte de los profesores integrados en el master cabe destacar que se ha contado con la participación de profesorado externo de elevado prestigio en relación con algunos ámbitos específicos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, como de la Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Laura Oroz Ulibarri, del Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco e investigador visitante de las Universidades de Ohio, Laval e Idaho, Noé Cornago Prieto o del ex Director del Área de Proyectos de Manos Unidas y fundador y actual presidente de la organización Salud por Derecho, Manuel Rodríguez Fraile entre otros.</p> <p>En los últimos años se han ido incorporando nuevos profesores y profesoras jóvenes de otras categorías, como profesores/as asociados y predoctorandos. Esto permite al master anticiparse a los procesos lógicos de envejecimiento de la plantilla, que, aunque todavía no tiene un efecto reseñable en los indicadores generales de profesorado, inevitablemente generará desviaciones que pueden influir en la calidad de la plantilla. Procesos como el de la aparición de la figura de profesor/a asociado/a permanente facilitan el establecimiento de relaciones duraderas y del desarrollo de carreras académicas en el ámbito de la cooperación el desarrollo que en el futuro puedan aportar valor al master.</p>					



Tablas profesorado (Total)	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Total
PDI Total	46	47	46	47	45	
PDI Doctor	82,6%	80,9%	84,8%	83,0%	84,4%	83,12%
Categoría						
CU	15,2%	19,1%	21,7%	23,4%	22,2%	20,35%
TU	52,2%	44,7%	45,7%	44,7%	51,1%	47,62%
PCD/PPL	13,0%	12,8%	15,2%	12,8%	11,1%	12,99%
Otros	19,6%	23,4%	17,4%	19,1%	15,6%	19,05%
Sexenios	2,0	2,2	2,3	2,3	2,4	2,2
Quinquenios	4,9	4,9	4,9	5,0	5,0	4,9
PDI Acreditado a plaza superior	6,5%	10,6%	10,9%	6,4%	8,9%	8,66%
PDI que ha realizado actividades formativas	34,8%	29,8%	23,9%	21,3%	28,9%	27,71%
PDI que ha participado en proyectos de innovación docente	30,4%	25,5%	28,3%	29,8%	51,1%	32,90%
PDI que ha dirigido proyectos de innovación docente	10,9%	8,5%	10,9%	8,5%	13,3%	10,39%
PDI con estancias de movilidad internacional	28,3%	29,8%	34,8%	23,4%	40,0%	31,17%
PDI con evaluación en Docencia	62,2%	60,5%	62,2%	60,5%	61,1%	61,11%
PDI con vinculación permanente	80,4%	76,6%	84,8%	85,1%	84,4%	82,25%
Horas impartidas por PDI con vinculación permanente	89,0%	85,1%	86,8%	91,2%	84,2%	87,29%
PDI Mujeres	28,3%	27,7%	34,8%	34,0%	33,3%	31,60%

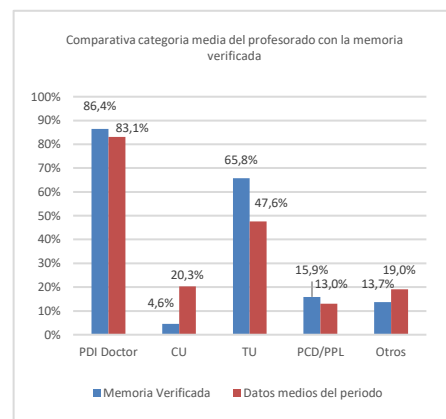
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La calidad del profesorado del master con un porcentaje del que incluye a un 20,3% de catedráticos y catedráticas, mientras que en la memoria verificada del título se preveía un 4,6%. Este dato va en relación con el continuo aumento del número de quinquenios y sexenios.

La multidisciplinariedad del profesorado que se manifiesta en las 25 áreas de conocimiento a las que están adscritos, lo que permite ofrecer a los estudiantes una gran variedad de enfoques sobre la cooperación al desarrollo.

La continua promoción y formación de los profesores, así como su participación en proyectos de innovación docente.

La participación de profesorado externo, expertos en desarrollo y profesionales del sector de la cooperación al desarrollo.





PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

El carácter multidisciplinar del master requiere realizar muchos esfuerzos de coordinación al estar implicados un gran número de departamentos de diferentes universidades, por lo que se trabajará en protocolos que faciliten dicha coordinación.

El master y el título deberían empezar a trabajar en un plan de renovación del profesorado mediante una mejora de la captación de futuros profesores especializados en este ámbito.

CRITERIO CLAVE

II. RECURSOS

3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. RECURSOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre las infraestructuras y los recursos (SGIC > 4- Resultados de encuestas realizadas > 4.1- Encuesta de satisfacción programa formativo > 4.1.1- Colectivo estudiante)
Talleres de orientación profesional (SGIC > Orientación profesional > Seminarios de Cooperación)

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

El título no cuenta con una dotación específica de personal de apoyo que participe en las actividades formativas. El título aprovecha los servicios y las funciones del PTGAS del centro responsable del título, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Uva (Conserjería, Secretaría Académica, Biblioteca, Servicio de Relaciones Internacionales, Reprografía). Estos recursos son especialmente importantes para cuestiones como el contacto, la admisión, modificaciones de matrícula, solicitud de títulos, etc. Así mismo, se utilizan otros servicios de la Uva como por ejemplo el S.T.I.C. o el Servicio de Posgrado

Los estudiantes matriculados en las Universidades de Burgos, León y Salamanca disponen también de recursos específicos tales como los respectivos Servicios de Negociado o los Servicios de Biblioteca de sus universidades.

La modalidad semipresencial del Máster hace del Campus Virtual (Moodle) un recurso fundamental en el desempeño de las tareas docentes, así como en la comunicación, la orientación y las tutorías con el alumnado.

En este sentido, destacamos el uso de esta herramienta de apoyo al aprendizaje mediante la cual los estudiantes disponen del calendario de las actividades formativas, la documentación para el seguimiento de las clases presenciales, los materiales para la realización de las actividades prácticas, así como toda la información, los recursos y los medios necesarios para la realización de las prácticas externas y los trabajos fin de Máster.

En lo que se refiere a las instalaciones donde se imparte el título, durante el periodo contemplado en este informe se procedió al cambio de sede donde se imparte la titulación. La descripción de las instalaciones se actualizó en la memoria verificada dentro del apartado 7.1 del anexo 1 "Justificación de los medios materiales y servicios disponibles". Estas infraestructuras puestas al servicio del programa formativo son suficientes y adecuadas, teniendo en cuenta los compromisos y características del título.

Respecto a los servicios de apoyo al título, los más destacados son los correspondientes a las respectivas áreas de cooperación al desarrollo de las cuatro universidades participantes. Dichas áreas prestan ayuda al Máster en la organización de actividades formativas complementarias (jornadas, seminarios, talleres, etc.), en el establecimiento de contactos con las entidades de cooperación internacional y en la oferta de plazas de prácticas en sus propias sedes.

Ubu - Centro de Cooperación y Acción Solidaria: <https://www.ubu.es/centro-de-cooperacion-y-accion-solidaria>

Ule - Área de cooperación en la ULE: <https://www.unileon.es/internacional/cooperacion>

Usal - Unidad de Cooperación al Desarrollo: <https://asuntossociales.usal.es/cooperacion-desarrollo/#informacion-cooperacion>



UVa - Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Uva: <https://rsu.uva.es/cooperacion/>

Además de los mencionados, estos son los servicios de apoyo generales en las cuatro universidades participantes:

Universidad de Burgos:

Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria. Información: <https://www.ubu.es/estudiantes/soy-estudiante>

Becas PPACID: <https://www.ubu.es/centro-de-cooperacion-y-accion-solidaria/becas-convocatorias-y-empleo/becas-y-ayudas-ofertadas-por-la-ubu/becas-ppacid-trabajos-fin-de-grado-trabajos-fin-de-master-practicum>

UBUEmpleo: <https://www.ubu.es/ubuempleo>

Portal de Empleo de la Fundación de la Universidad de Burgos: <https://fundacionubu.com/empleo>

Universidad de León:

Oficina de prácticas y empleabilidad: <https://servicios.unileon.es/oficina-de-practicas-y-empleabilidad/>

Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM) (creación de oportunidades para el talento universitario): <https://fgulem.unileon.es/index.aspx>

Plan de Acción Tutorial: <https://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/pat/>

Servicio de Apoyo a las Personas con Discapacidad o Necesidades Específicas: <https://servicios.unileon.es/servicio-de-apoyo-a-personas-con-discapacidad-o-necesidades-especificas/>

Programa de apoyo psicológico: <https://servicios.unileon.es/actividad-estudiantil/programa-de-apoyo-psicologico/>

Área de Inclusión, Igualdad y Acción Social: <https://servicios.unileon.es/area-de-inclusion-igualdad-y-accion-social>

Universidad Saludable (salud mental, nutrición, actividad física, salud sexual, prevención de adicciones): <https://servicios.unileon.es/universidadsaludable/>

Centro de idiomas: <https://centrodeidiomas.unileon.es/>

Universidad de Salamanca

Servicio de Empleo y Emprendimiento <https://empleo.usal.es/>

Servicio de Promoción, Información y Orientación <http://spio.usal.es/>

Servicio de Asuntos Sociales <http://sas.usal.es/>

Universidad de Valladolid

Portal de Empleo <https://uvaempleo.com/>

Fundación Universidad de Valladolid (Orientación laboral, Prácticas y empleo, Formación Permanente): <https://fundacion.uva.es/alumni-uva/#orientacion>

Atención a personas con discapacidad en la Uva: <https://rsu.uva.es/discapacidad/>

Oficina de información y gestión del voluntariado en la Uva: <https://rsu.uva.es/voluntariado/>

Servicio de Asuntos Sociales: <https://rsu.uva.es/sas/>

Unidad de Igualdad Uva: <https://rsu.uva.es/igualdad/unidad-de-igualdad/>

Destacar además, como acciones de Orientación Laboral, que en los últimos años se han realizado tres seminarios sobre oportunidades de desarrollo profesional en organizaciones internacionales, un taller en el curso 2023-2024 sobre salidas profesionales en el que participaron cuatro egresados del título mostrando sus propias experiencias y otro en el curso 2024-2025 sobre la educación para el desarrollo en el que se abordaban los perfiles profesionales y las oportunidades laborales en España en este sector.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El Servicio de Bibliotecas es el más valorado por los alumnos lo que indica que los esfuerzos y mejoras realizados por este (como por ejemplo la extensión del acceso al servicio con el estatus de investigador a la totalidad del alumnado del Master, sin importar la universidad en la que se matricule) ha surtido sus frutos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Se han localizado algunas disfunciones en la comunicación entre los servicios administrativos y la coordinación del título los cuales deben ser analizados para buscar soluciones que permitan el correcto funcionamiento del título. Se deberán establecer protocolos en dicho sentido.



CRITERIO CLAVE					
III. RECURSOS					
4. Resultados del programa formativo					
4.1. CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Encuestas de satisfacción de los estudiantes SGIC > 4- Resultados de encuestas realizadas > 4.1- Encuesta de satisfacción programa formativo > 4.1.1- Colectivo estudiante > 2020-2021; 2021-2022; 2022-2023; 2023-2024 2024-2025					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
		En el caso que el título incluya itinerarios para estudiantes de un programa de títulos dobles o de un curso de adaptación , adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que siguen estos itinerarios.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las guías docentes recogen las herramientas de enseñanza/aprendizaje y los sistemas de evaluación adecuados al perfil de las asignaturas. Las actividades de formación y evaluación que se exponen en las guías de las asignaturas son adecuadas y están alineadas con lo indicado en la memoria verificada y con el nivel MECES del título y permiten valorar de una forma fiable los resultados del aprendizaje. Las guías docentes explicitan estas herramientas y actividades, lo que garantiza su carácter público y la información previa a los estudiantes.</p> <p>A la vista de los indicadores, los resultados del aprendizaje satisfacen los objetivos del programa. Con altas tasas de rendimiento y éxito y tasas de abandono en línea con lo previsto en la memoria verificada (Ver tabla en el 4.2. Evaluación de los indicadores del título)</p> <p>Los principales métodos de evaluación de la adquisición de las competencias definidas en la memoria verificada por parte de los alumnos y alumnas son el Trabajo fin de Máster y las Prácticas Externas. En ellos el alumnado debe desarrollar diversas actividades que demuestran la integración de competencias y contenidos trabajados en el máster. Los resultados de las mismas han sido generalmente favorables en el periodo evaluado.</p> <p>Respecto a las prácticas externas, el programa formativo incluye su realización con carácter obligatorio durante el segundo semestre. Están diseñadas para favorecer el contacto del alumnado con el sector de la cooperación al desarrollo, poniendo en práctica las competencias adquiridas en el primer semestre y desarrollando con mayor empeño otras que son fundamentales para el trabajo en cooperación. Entre los fines que se obtienen con estas prácticas se puede destacar su contribución a la formación integral del estudiante el favorecimiento del desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas o la obtención de una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura. El máster ha establecido convenios con más de 70 entidades para la realización de Prácticas Externas durante la duración del master y se sigue realizando un esfuerzo importante desde la coordinación del título para la captación de más entidades.</p>					



Con respecto a las peticiones realizadas por la ACSUCyL, en el caso concreto de las prácticas externas del alumno Andrés Eduardo Sánchez Arenas, dichos créditos han sido reconocidos sin el conocimiento tanto de la coordinación como del comité de título. En la coordinación del master no consta ninguna comunicación por parte del Servicio de Negociado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre una petición de reconocimiento de créditos por parte del alumno como sí que ocurre cada vez que se hace una petición de este tipo para activar el procedimiento que marca la normativa. Esto impide a la coordinación del título presentar evidencias sobre el alumno en lo que se refiere al apartado de prácticas externas

Apuntar que el master facilita la posibilidad de realizar prácticas internacionales a través de una modalidad abierta (estudiantes que encuentren una empresa o institución de acogida por sus propios medios en el extranjero) o a través de la bolsa de empresas de cada una de las universidades. Estas prácticas cuentan con una financiación a partir del programa Erasmus.

Destacar, dentro de las prácticas internacionales, el voluntariado de ayuda humanitaria con Médicos del Mundo encuadrado dentro del programa "European Solidarity Corps" que desde hace algunos años presenta en el título su coordinador Ramos Esteso Mesas.

La gestión de estas prácticas internacionales depende de cada una de las universidades participantes en el master lo cual genera entre el alumnado cierta insatisfacción con este punto. En todo caso, los procedimientos de coordinación y evaluación previstos permiten que las competencias vinculadas con las prácticas externas sean adquiridas por los estudiantes y que la experiencia, a la vista de los datos recogidos, sea positiva para las partes implicadas en esta actividad académica.

Por último, el perfil de una parte del alumnado cuenta con experiencias previas en el campo de la Cooperación al desarrollo, ya sea como voluntarios o directamente con experiencias profesionales en este ámbito. Para ello se ha arbitrado un sistema de reconocimiento de créditos para casos excepcionales que debe ser solicitado por la persona interesada mediante la presentación de la documentación correspondiente. En esta documentación se tiene que acreditar que esa experiencia en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo supera las 225 horas contempladas en la guía docente de la asignatura Prácticas Externas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Alta satisfacción del estudiantado. Buena valoración del título en general y de las competencias desarrolladas en particular. Los datos recogidos por la Usal (sobre el alumnado de las 4 universidades implicadas) muestran que este grado de satisfacción, que ya era elevado anteriormente, ha ido mejorando en los últimos años.

Valoración media del master por los/as estudiantes (1 a 10)	CURSO ACADÉMICO				
	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Ubu*	8,7	7,4	8,5	9,8	
Ule	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Usal**	N/D	8,5	N/D	9,2	N/D
Uva*	7,3	7,2	6,8	6,7	7,4

* Satisfacción general sobre el master solo del alumnado matriculado en su Universidad

** Satisfacción media sobre el desempeño del profesorado del master (Total de alumnos matriculados en las 4 universidades)

*** Existen datos de satisfacción del alumnado, pero se encuentra agregados para el periodo 2018/2019 a 2022/2023. En todo caso se analizan para la detección de puntos fuertes y débiles.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

El alumnado percibe una excesiva carga de trabajo en algunas asignaturas, especialmente en las que corresponden al segundo cuatrimestre (periodo en el que también se desarrollan las prácticas Externas), a pesar de los esfuerzos por parte de la coordinación del título y los profesores implicados en explicar el sistema de créditos ECTS y la carga de trabajo asociada (incluyéndolo con una desagregación exhaustiva en la guía docente en algunos casos). Mejoras: Se analizan las guías docentes de las asignaturas de este periodo y se comunica a los/as profesores/as responsables las dudas que suscitan algunos datos de carga de trabajo. Se insta al profesorado a desagregar y presentar la carga de trabajo a los estudiantes. A estos últimos se les exhorta durante la jornada de presentación del master a tener en cuenta la carga de trabajo efectiva de esas asignaturas en un contexto de solapamiento con el periodo de desarrollo de las prácticas externas.

Las encuestas de evaluación de la satisfacción al alumnado son propias de cada una de las universidades implicadas en el título, lo que complica la valoración de los mismas al no ser homogéneas ni en los aspectos a valorar ni en su temporalidad. Durante el periodo de evaluación la Usal ha hecho un esfuerzo para recoger ciertos datos de satisfacción con una temporalidad bianual, si bien, una posible mejora sería la creación de un cuestionario común al que se acceda a través de la página principal del master en Moodle y que se aplique en



alguna de las asignaturas obligatorias del segundo cuatrimestre, por ejemplo, en los Seminarios de Cooperación al Desarrollo.



I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título, y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe Final de la CET 29/04/2016 (Renovación Acreditación (1ª) > 04-Informe Final) Informe Final de la CET 10/07/2020 (Renovación Acreditación (2ª) > 04-Informe Final) Documento de Modificación de la titulación (Alfresco > Modificaciones) Informe de la CET sobre la Propuesta de Modificación de Título Oficial 19/05/2017 (Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo > Modificaciones) Informe de la CET sobre la Propuesta de Modificación de Título Oficial 17/03/2022 (Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo > Modificaciones) Informe de la CET sobre la Propuesta de Modificación de Título Oficial 14/07/2025 (Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo > Modificaciones) Autoinformes de seguimiento (SGIC > Autoinformes de Seguimiento)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas)	X		
JUSTIFICACIÓN					
El interés académico, científico y profesional del título mantiene su vigencia. Para el diseño original de titulación los referentes están detallados en la memoria verificada. Durante el periodo que comprende este Autoinforme de Renovación de la Acreditación se han producido las siguientes modificaciones: - A fecha de 30 de septiembre de 2021 se remite a la ACSUCyL una propuesta de modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid. Dicha propuesta incluye las siguientes modificaciones: [1] Criterio I. Universidades y Centros en los que se imparte: Se modifica el centro responsable pasando a ser la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Uva). [2] Criterio IV. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos: Actualización de la normativa de sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. [3] Criterio V. Descripción del plan de estudios: Se actualiza el apartado de Movilidad de los estudiantes y de acogida, se modifica la relación de convenios internacionales para hacer constar los del centro responsable (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). [4] Criterio VI. Otros recursos humanos: Se modifica el personal de administración y servicios para hacer constar los del centro responsable (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). [5] Criterio VII. Justificación de recursos materiales y servicios disponibles: Se modifican las referencias al centro responsable. [6] Criterio IX: Sistema de garantía de calidad: Actualización del enlace al Sistema de garantía de calidad del centro. Las modificaciones son aceptadas por el CET de ACSUCyL en la sesión del 10 de marzo de 2022 Se realiza una modificación (aceptada por la CET de ACSUCyL en la sesión 14 de julio de 2025) para cambiar la adscripción del master al ámbito de conocimiento "Interdisciplinar", en aplicación de lo establecido en el					

apartado 3 del artículo 3 del RD 822/2021 en el que se establece que “todos los títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster Universitario Máster Universitario deberán adscribirse a uno de los campos de estudio relacionados en el anexo I” de dicho Real Decreto, siendo el interdisciplinar el más fiel la naturaleza del máster, que integra asignaturas de diferentes ámbitos de conocimiento sin que unos predominen sobre otros.

Después de dichas modificaciones, el perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado como título de posgrado para la formación de personas que quieren dedicarse profesionalmente a temas vinculados con la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo en ámbitos muy diferentes: administraciones públicas, ONGD, gestión de proyectos, universidades, sociedad civil, etc. Los datos de inserción laboral que se presentan en apartados posteriores también corroboran esta relevancia y actualidad del título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Uno de los indicadores más importantes para valorar la vigencia del título son los datos de demanda del master en dicho periodo:

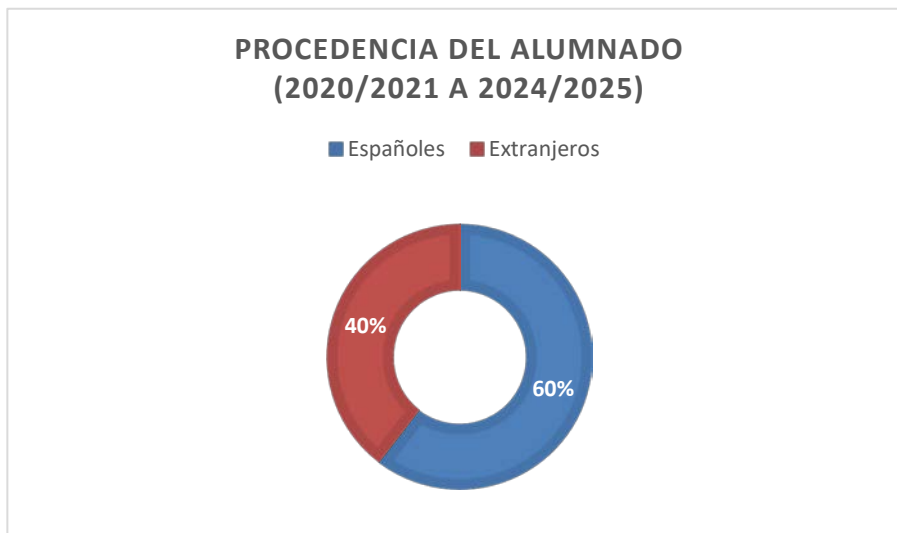
Estudiantes preinscritos	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Ubu	31	18	23	24	29
Ule	27	18	18	28	28
Usal	123	153	144	184	92
UVa			18*	87	89
Total preinscritos	181*	189*	203	323	238
Plazas ofertadas en la titulación	40	40	40	40	40

**Datos incompletos*

El título aporta un perfil de formación interesante y con una amplia optatividad para que el alumnado pueda elegir las áreas en las que ampliar su formación en este campo.

El porcentaje de mujeres matriculadas que se acerca al 70% en el periodo evaluado.

Destacar también la capacidad de captación de alumnado internacional del master, que cada año incorpora a estudiantes de un gran número de nacionalidades:



PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

No se observan puntos débiles.



I. GESTIÓN DEL TÍTULO						
1. Desarrollo del plan de estudios						
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso • Datos de aplicación de la normativa académica 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
Informe de la CET sobre la Propuesta de Modificación de Título Oficial 17/03/2022 (Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo > Modificaciones)						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	No Procede
SI	NO					
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X			
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X			
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título	X			
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X			
X		La coordinación ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a la memoria verificada del título objeto de evaluación y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación, ...).				
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.				
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>Las respectivas Unidades y/o Servicios de Posgrado de las cuatro universidades participantes velan por que los requisitos de acceso se cumplan correctamente en el título. Dichos requisitos están debidamente informados como puede comprobarse en los correspondientes sitios web.</p> <p>Los criterios de admisión son públicos, se han mantenido sin ninguna variación y se aplican correctamente por parte del comité de la titulación en los procesos de selección de los estudiantes.</p> <p>Durante el periodo evaluado el master realizó modificaciones del título oficial que fueron aceptadas por ACSUCyL a 17 de marzo de 2022, entre las cuales se incluían las referentes al Criterio IV. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. En dicho informe como ya se ha comentado en el apartado de consideraciones globales se atendió a la recomendación de la agencia y se actualizaron los enlaces a las normativas de reconocimiento de créditos de las cuatro universidades.</p> <p>A este respecto, el master sigue la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Valladolid (Aprobada en Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2009 y modificada en Comisión Permanente de 1 de junio de 2012 y, posteriormente, en Comisión Permanente de 17 de junio de 2016) y del resto de las Universidades, con normativas similares, todas ellas acordes con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.</p> <p>Esta normativa es de vital importancia para garantizar los derechos de los alumnos en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, especialmente por la existencia previa de un título propio de la Universidad de Valladolid,</p>						

“Especialista en Cooperación Internacional para el Desarrollo”. El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio indica en su artículo 6 “Reconocimiento y transferencia de créditos” el alcance del reconocimiento, que se traspasó a la memoria verificada.

10.1. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el Artículo 4.5 de esta normativa o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

Durante el periodo evaluado en esta renovación se han tenido que asumir actuaciones sobre esta situación particular, como por ejemplo en el caso de la alumna Sonia Petrova Djambazova que aparece dentro de los requerimientos de evidencias que presenta la ACSUCyL.

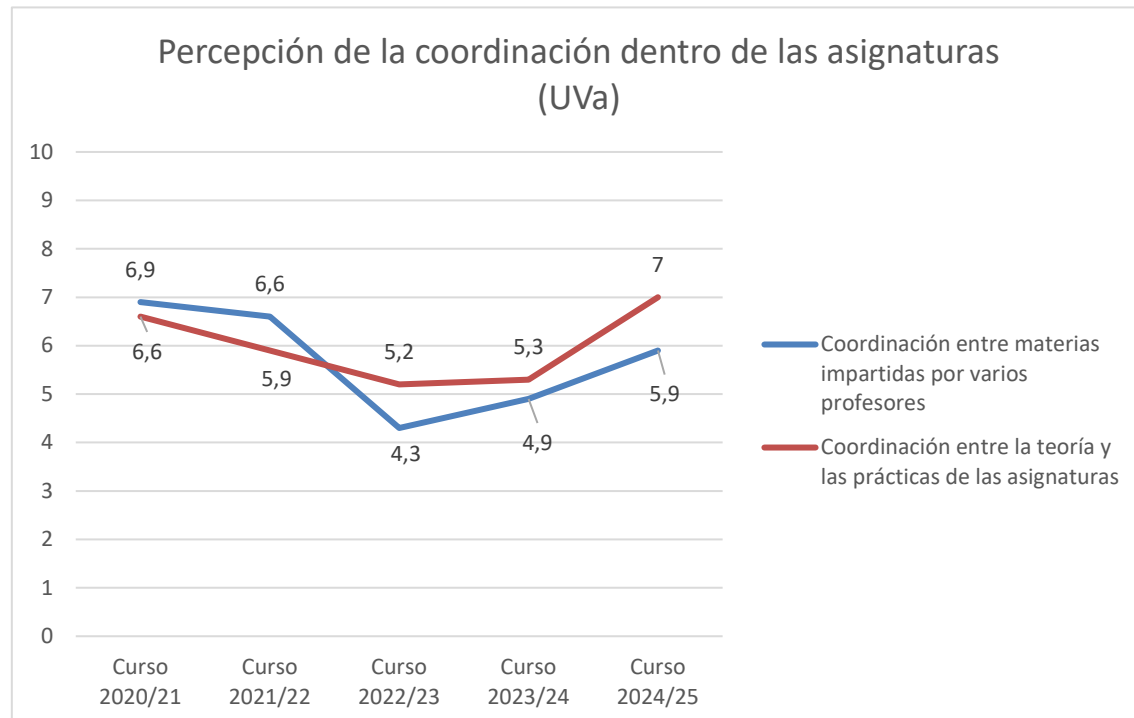
También existen tablas que reconocen y garantizan los derechos de los alumnos matriculados en el master tras la última adaptación del título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

El perfil de ingreso de los estudiantes es el correcto y estimamos que sigue siendo uno de los puntos fuertes del Máster. Tal y como se señalaba en el auto-informe de la 1ª y 2ª Renovación, la diversidad de los perfiles, la procedencia (nacional e internacional), las titulaciones de origen (economía y empresa, trabajo y educación social, ingeniería, derecho, enfermería, psicología, relaciones internacionales, ciencias políticas...) y la experiencia previa en cooperación por parte de algunos estudiantes, son aspectos muy positivos que aportan valor al funcionamiento y a la dinámica interna del grupo.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

A pesar de los esfuerzos realizados desde hace varios años, sigue habiendo una percepción entre el alumnado de cierta descoordinación en las asignaturas impartidas por varios profesores, aunque esta ha mejorado gracias a las acciones tomadas al respecto desde el curso 2022/2023. Dado que hemos constatado que dichas acciones pierden su efecto a medida que pasa el tiempo, se van a arbitrar nuevos protocolos para el curso 2025/2026, como se expondrá en apartado de propuestas de nuevas acciones, ya que somos plenamente conscientes del gran margen de mejora en este sentido.





I. GESTIÓN DEL TÍTULO						
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad						
2.1. Información pública del título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
> Renovación Acreditación (2ª) > 04-Informe Final						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X			
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X			
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X			
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>La página web de la Universidad de Valladolid canaliza la información general del master y enlaza con las páginas web de las demás universidades implicadas. Durante el último año se ha procedido a la actualización de algunos de los enlaces que, por motivos de actualización y modificación de las páginas web de cada una de las universidades, presentaban problemas. También se ha procedido a actualizar los cambios producidos en la coordinación general del master y la de alguno de los coordinadores de cada una de las Universidades. También se han solucionado otros problemas detectados en la anterior renovación como la información sobre el número de plazas ofertadas en cada universidad.</p> <p>La realización de este autoinforme ha permitido la recopilación y actualización de los enlaces de los servicios de apoyo y orientación de las cuatro universidades y se procederá a la difusión pública de las mismas en la web del título.</p> <p>Se espera que todas las actualizaciones realizadas aumenten todavía más la claridad de la información y facilite el acceso a los estudiantes actuales y futuros.</p> <p>En lo que se refiere a la información que recibe el alumnado a través de las guías docentes, aunque se siguen observando errores de actualización y formato que exigen comunicaciones a los profesores implicados, la satisfacción del alumnado es muy elevada, 95% de media en el periodo evaluado.</p>						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS						
<p>La satisfacción de los estudiantes sobre la información de la web sigue manteniéndose en valores altos a lo que se unen las informaciones recibidas a través del correo institucional de la Uva del que disponen todos los alumnos y alumnas matriculados.</p>						
Valoración de los estudiantes		2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
La información facilitada a través de la página web de la UVA		7,2	8,1	7	8	7,3
Grado de satisfacción		80%	100%	72,70%	89%	82%
Si lo utilizas, valora la utilidad del correo electrónico institucional Uva		7,4	7,8	7,5	7,9	7,8
Grado de satisfacción		90%	71%	81,80%	78%	91%
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA						
<p>Algunos de los sistemas que presentan información de manera automática desde la Universidad de Valladolid como por ejemplo los horarios no presentan la información que deberían generando así dudas y quejas entre el alumnado. Se ha iniciado un nuevo proceso de petición ante diferentes servicios para que este problema no se repita en el futuro.</p>						



1. GESTIÓN DEL TÍTULO					
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
> SGIC > 1- Responsables del SGC del título > 1.3- Comisión de Garantía de Calidad UVa					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.			
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).			
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.			
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de garantía interna de calidad permite recabar de forma regular y sistemática información acerca de la opinión que tienen los principales grupos de interés relacionados con el Máster. Esa información se obtiene concretamente a través de las siguientes vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuestas de la satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo. Encuesta de satisfacción del profesorado con el Programa Formativo (bianual) Encuesta de Satisfacción sobre las Prácticas Externas Curriculares. Encuesta de Inserción Laboral de los graduados en los Títulos Oficiales de la Uva. Indicadores de rendimiento académico y de satisfacción con el programa formativo. Indicadores de resultados académicos de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Encuesta realizada por la Universidad de Salamanca, a través de su Unidad de la Evaluación de la Calidad, y cuya cobertura abarca el conjunto de alumnos y profesores del Máster. <p>Tanto la coordinación del título como los coordinadores de las demás universidades analizan de manera regular los datos proporcionados por el SGIC. Este análisis ha dado lugar a mejoras en la calidad del master.</p> <p>Durante el periodo evaluado, las universidades participantes han habilitado buzones de quejas y sugerencias, atendiendo a las sugerencias recogidas en el Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de fecha 10 de julio de 2020.</p> <p>El coordinador del Máster distribuyó también, a través de los representantes una encuesta cuyo propósito fundamental es identificar los puntos fuertes que los estudiantes aprecian en el Máster, así como las deficiencias que observan y las iniciativas que podían conducir a su adecuada corrección.</p> <p>El coordinador del título sigue haciéndose cargo de la gestión de la información recibida directamente de los alumnos en forma de quejas y de sugerencias a través del correo electrónico, a las que se ha tratado de dar cauce en el menor tiempo posible, adoptando para ello las medidas que se han considerado pertinentes.</p> <p>Aun así, los sistemas de garantías internos de calidad presentan datos ligeramente heterogéneos entre las diferentes universidades (tanto formatos como presentación y difusión pública de algunos de los datos), lo que exige un esfuerzo extra de coordinación para agregar los datos para el conjunto del master y complica el análisis de las tendencias.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La encuesta realizada por la Universidad de Salamanca, que facilita datos homogéneos de todos los alumnos y alumnas sin importar la Universidad en que se matriculan.</p> <p>https://www.usal.es/master-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo/indicadores</p>					



PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar el sistema de quejas y sugerencias, la puntuación del alumnado en este ítem sigue siendo exigua (un 5,2 sobre 10) y con una baja tasa de respuesta lo que puede esconder un escaso conocimiento de estos canales.

La inexistencia de una encuesta general, de carácter anual, a la totalidad de los alumnos y alumnas del master. Esta herramienta ha sido exigida a la Universidad de Valladolid por la coordinación del master en reiteradas ocasiones.



1. GESTIÓN DEL TÍTULO					
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Comité del Título ha tenido en cuenta las recomendaciones recogidas en el Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de fecha 10 de julio de 2020 en relación con las cuestiones que se citan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe unificar y actualizar la información pública del título en las distintas universidades. 2. Es necesario que las guías docentes sean publicadas en las cuatro universidades de manera actualizada y con los contenidos ajustados a la memoria verificada. 3. La página web de la Universidad de Valladolid no recoge el número de plazas de nuevo ingreso para su centro, ni facilita información sobre apoyo y orientación o reconocimientos de créditos ECTS. Es necesario sea recogida esta información. 4. Se recomienda seguir desarrollando acciones que mejoren la coordinación entre la parte teórica y práctica de las asignaturas y, sobre todo, la coordinación en algunos casos de profesores que imparten una misma asignatura. 5. Se debe definir acciones en torno la revisión de la carga de trabajo. Aunque ya se han acometido acciones de mejora, no se han resuelto completamente. 6. Se recomienda revisar los sistemas de evaluación de algunas asignaturas y su ajuste a la memoria verificada. 7. Se recomienda tomar acciones de mejora en relación con el Campus Virtual, atendiendo a la modalidad de impartición en que está verificado el Título. 8. Se recomienda revisar que desde las páginas web de todas las universidades se pueda acceder al calendario de exámenes, indicadores del título y al buzón de quejas y sugerencias. 9. Se recomienda mejorar la orientación profesional de los estudiantes. <p>Las medidas adoptadas para dar curso a lo recogido en cada una de estas estas recomendaciones, así como su estado de desarrollo y sus resultados, se detallan en el plan de mejora que figura al final de este informe.</p> <p>También se han tenido en cuenta las recomendaciones incluidas en el Informe de la CET sobre la Propuesta de Modificación de Título Oficial 17/03/ sobre la actualización de los enlaces a las normativas de reconocimiento de créditos de las universidades de Salamanca, Burgos y León</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Se han conseguido avances en ámbitos importantes entre los que sobresalen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La obtención de información a través de un sistema de encuestas que permite conocer la opinión de todos los profesores y alumnos del Máster, la cual ha sido posible gracias a la iniciativa de la Universidad de Salamanca. Ya se dispone de dos encuestas de este tipo. • La mejora de la información pública del título en las cuatro universidades. 					



- Se ha insistido en la necesidad de reforzar la coordinación entre profesores en asignaturas compartidas y en la coordinación entre la parte teórica y práctica de las asignaturas, lo cual ha empezado a dar sus frutos, como se demuestra en la mejora de la satisfacción de los estudiantes en los cursos 2023-2024 y 2024-2025
- Sigue consolidándose el uso del Campus Virtual como herramienta de enseñanza-aprendizaje.
- El desarrollo de actividades destinadas específicamente a reforzar la orientación profesional de los estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Los sistemas de coordinación del master y de los profesores que comparten materias tienen gran margen de mejora, así como las comunicaciones con los servicios administrativos que apoyan el título.

Los sistemas de recepción de quejas y sugerencias siguen siendo muy poco valorados por el alumnado. Los sistemas que permitan recoger información cualitativa concreta sobre las debilidades percibidas por el alumnado podrían ser mejorados.

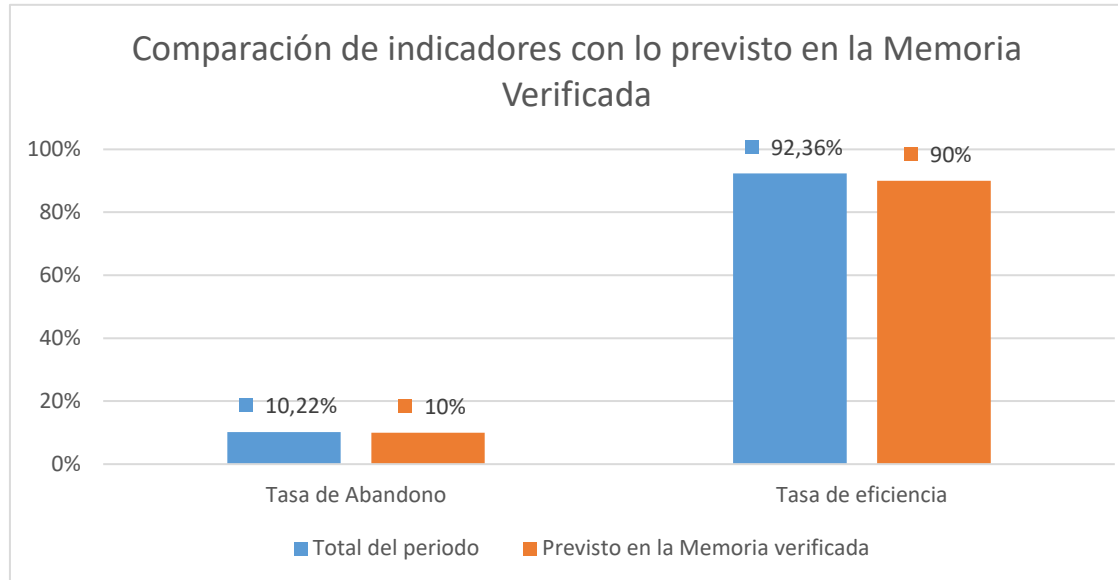


III. RECURSOS											
4. Resultados del programa formativo											
4.2. Evolución de los indicadores del título											
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:											
<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de egresados por curso académico Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 											
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:											
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales						
SI	NO										
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X								
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X								
JUSTIFICACIÓN											
<p>Los indicadores correspondientes a los años que recoge la evaluación son altamente satisfactorios con elevadas tasas en todos ellos año a año. Destacar que durante este periodo se han contabilizado más de 130 egresados, con elevadas tasas de graduación en casi la totalidad de los periodos en cada una de las universidades. Cada año entre 20 y 30 alumnos y alumnas consiguen su título de Master en Cooperación Internacional al Desarrollo.</p>											
		UNIVERSIDAD DE VALLADOLID					UNIVERSIDAD DE BURGOS				
	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	
Oferta de plazas de nuevo ingreso	17	17	17	17	17	7	7	7	7	7	
Matrícula de nuevo ingreso	14	8	12	13	10	7	5	5	6	6	
Tasa de evaluación (%)	94%	90%	92%	92%	97%	98%	92%	93%	90%	81%	
Tasa de rendimiento (%)	94%	90%	90%	92%	96%	97%	91%	92%	89%	77%	
Tasa de éxito (%)	100%	100%	98%	100%	99%	99%	98%	99%	99%	95%	
Total graduados	10	7	10	10	12	7	3	2	6	4	
Tasa de eficiencia (%)	100%	100%	100%	100%	100%	95%	100%	82%	94%	90%	
Tasa de abandono (%)	0%	11%	17%			14%		20%			
Tasa de graduación (%)	79%	89%	58%	92%		86%	86%	60%	80%	67%	
Total matriculados	18	15	17	21	19	8	6	7	11	11	
% Mujeres	72,0%	73,0%	71,0%	71,0%	84,0%	87,5%	66,7%	85,7%	90,9%		
Satisfacción general de los/as estudiantes	7,3	7,2	6,8	6,7	7,4	8,7	7,4	8,5	9,8		
		UNIVERSIDAD DE LEÓN					UNIVERSIDAD DE SALAMANCA				
	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	
Oferta de plazas de nuevo ingreso	8	8	7	7	7	9	9	9	9	9	
Matrícula de nuevo ingreso	5	3	2	2	4	9	7	11	10	9	
Tasa de evaluación (%)	94%	83%	83%	93%	97%	97%	80%	96%	93%		
Tasa de rendimiento (%)	91%	73%	77%	93%	97%	97%	78%	96%	93%		
Tasa de éxito (%)	97%	88%	93%	100%	100%	100%	97%	99%	100%		
Total graduados	5	1	3	2	4	8	4	10	10		
Tasa de eficiencia (%)	97%	100%	87%	77%	96%	97%	97%	96%	97%		
Tasa de abandono (%)	0%	0%	50%			11%	29%				
Tasa de graduación (%)	80%	33%	50%	100%		78%	57%	82%	90%		
Total matriculados	7	4	6	4	5	10	9	11	11	9	
% Mujeres	100,0%	100,0%	83,0%	50,0%	60,0%	60,0%	44,4%	71,4%	58,3%	88,9%	
Satisfacción general de los/as estudiantes	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	8,5	N/D	9,2	N/D	



PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los resultados del aprendizaje satisfacen los objetivos del programa. Con altas tasas de rendimiento y éxito y tasas de abandono en línea con lo previsto en la memoria verificada.



PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

No se detectan puntos débiles reseñables en este ámbito.



III. RECURSOS									
4. Resultados del programa formativo									
4.3. Inserción laboral									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:									
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:									
Uva_Promoción 21/22 (SGIC > 4- Resultados de encuestas realizadas > 4.2- Encuesta de graduados_4221_EIL2223.pdf) Uva_Promoción 20/21. (SGIC > 4- Resultados de encuestas realizadas > 4.2- Encuesta de graduados_4221_EIL2222.pdf) Uva_Promoción 19/20 (SGIC > 4- Resultados de encuestas realizadas > 4.2- Encuesta de graduados_4221_EIL2221.pdf) Uva_Promoción 18/19. 4221 (SGIC > 4- Resultados de encuestas realizadas > 4.2- Encuesta de graduados_EIL2220.pdf) USAL_21_M174_Insercion MU_Coop.Intern.Desarrollo (SGIC > 4- Resultados de encuestas realizadas > 4.2- Encuesta de graduados > USAL. Promoción 2019-20: inserción laboral 2023_Egres19-20_2023.pdf) USAL_INF1.9_2025_02_MU (4- Resultados de encuestas realizadas > 4.2- Encuesta de graduados > USAL. Promoción 2021-22: inserción laboral 2025_sin infor_IL_Egr20-21.pdf)									
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales				
SI	NO								
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X						
JUSTIFICACIÓN									
<p>DATOS DE INSERCIÓN LABORAL ELABORADOS POR LAS UNIVERSIDADES</p> <p>Resumimos a continuación los datos de inserción laboral disponibles en cada una de las cuatro Universidades que, aunque presentan tendencias comunes no pueden integrarse ya que corresponden a cohortes de egresados de cursos académicos diferentes.</p> <p>En resumen, la encuesta de satisfacción de los egresados de la UVa presenta resultados variables pero correctos en la mayoría de las cohortes de egresados con unas tasas de empleabilidad muy elevadas</p>									
			Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Satisfacción general de los egresados	Valoración media de la formación recibida en el Título	7,4	6,1	9	6,7	N/D	N/D	N/D	
Empleabilidad de los egresados: Tasa de empleo (%)	Cociente entre el número de ocupados y el total de egresados	85,7%	71,4%	80,0%	100,0%	N/D	N/D	N/D	
Empleabilidad de los egresados: % de ocupados cuyo requisito es su titulación específica	Empleabilidad de los egresados en empleos relacionados con la titulación	16,7%	50,0%	20,0%	33,3%	N/D	N/D	N/D	



Para la Universidad de Burgos los datos más reseñables son los siguientes:

Inserción Laboral	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
00. Tasa de respuesta Egresados	100,00%	100,00%	-	50,00%	50,00%
01. Porcentaje de egresados que han trabajado antes de terminar la Titulación	100,00%	33,30%	-	0,00%	100,00%
02. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la Titulación antes de terminarla	0,00%	16,70%	-	0,00%	66,70%
03. Porcentaje de egresados trabajando al año de terminar los estudios	50,00%	66,70%	-	100,00%	66,70%
04. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación al año de terminar los estudios	0,00%	25,00%	-	100,00%	50,00%
05. Tiempo en encontrar el primer empleo	0-3 meses	más de 6 meses	-	4-6 meses	0-3 meses
06. Satisfacción con el empleo actual al año de egreso	3	4	-	4	4,5

En los dos últimos años nos encontramos entre los alumnos y alumnas matriculados en la Universidad de Burgos buenos datos de empleabilidad destacando datos como el de egresados con trabajo relacionado con el título al año de terminar los estudios, el corto periodo que pasa hasta que encuentran el primer trabajo y las buenas puntuaciones en la satisfacción con el trabajo desempeñado (4 y 4,5 sobre 5 en los dos últimos años disponibles).

En el caso de la Universidad de León los últimos datos disponibles son de octubre de 2023. Los resultados más destacados son los siguientes:

Inserción Laboral	Egresados desde 2016/2017 a 2020/2021
Número de respuestas de Egresados	11
Tasa de respuesta Egresados	55%
Porcentaje de egresados que trabajan en la actualidad	55%
Porcentaje de egresados que no trabajan pero si han trabajado	27%
Porcentaje de egresados con actual o último trabajo relacionado con el título (bastante o mucho)	78%
Porcentaje de egresados con trabajo que han tardado menos de 3 meses en conseguirlo	50%
Porcentaje de egresados que han mejorado sus condiciones laborales tras la finalización de los estudios del título	75%

Resultan interesantes los datos de egresados con actual o último trabajo relacionado con el título (78% con mucha o bastante adecuación y un 0% de egresados con trabajos sin adecuación con el título) y el porcentaje de estos que han mejorado sus condiciones de trabajo desde que terminaron los estudios en el máster que asciende al 75%.

En lo que respecta a la Universidad de Salamanca no se obtuvieron respuestas de egresados en el último estudio de 2025 por lo que se aportan los resultados de la anterior, de abril de 2023, aunque la última promoción de egresados que contempla es la de 2019 -2020:

Inserción Laboral	Promoción 2019-2020
Número de respuestas de Egresados	6
Tasa de respuesta Egresados	46%
Porcentaje de egresados que han trabajado antes de terminar la Titulación	50%
Porcentaje de egresados que trabajan en la actualidad	83%
Porcentaje de egresados que buscaron y encontraron trabajo relacionado con la titulación	40%
Relación entre las tareas realizadas y los estudios	2,4 sobre 5
Porcentaje de egresados con trabajo que han tardado menos de 6 meses en conseguirlo	75%
Satisfacción con tu actual o último empleo	



Con el contenido del trabajo	3,8 sobre 5
Con las perspectivas de mejora y promoción	3,8 sobre 5
Con el nivel de retribución	3.6 sobre 5
Con la disponibilidad de tiempo libre (para ocio, tareas familiares, etc.)	3.2 sobre 5
Con el trabajo en general	3,8 sobre 5

En los datos de Salamanca destacan el alto grado de satisfacción con el actual o último empleo, aunque el grado de relación de los trabajos en menor que en los resultados de otras universidades.

Para terminar, los datos desagregados de la Universidad de Valladolid presentan los siguientes resultados en su último informe para la promoción 2022-2023:

Promoción 2022-2023	
Número de respuestas	10
% de participación	50%
Porcentaje de egresados que trabajan en la actualidad	60%
Porcentaje de egresados que no trabajan pero si han trabajado	20%
Porcentaje de egresados con trabajo que han tardado menos de 3 meses en conseguirlo	100%
Satisfacción con tu actual o último empleo	
Con el contenido del trabajo	8 sobre 10
Con las perspectivas de mejora y promoción	5,7 sobre 10
Con la utilidad de los conocimientos de la formación universitaria para el trabajo	7 sobre 10
Las prácticas profesionales propuestas por el Título, como medio para encontrar trabajo	7 sobre 10
Con la remuneración y condiciones de trabajo	5,3 sobre 10
Valoración global de la satisfacción con el puesto actual	7 sobre 10

En el caso de Valladolid destacar el escaso tiempo en que han encontrado trabajo las personas que trabajan y las buenas valoraciones sobre el contenido de sus trabajos actuales.

Los datos conjuntos de las cuatro universidades reflejan el interés que existe en el mercado laboral sobre el perfil de los egresados.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Alto grado de satisfacción de los egresados con sus puestos de trabajo actuales, su elevada empleabilidad y la capacidad de los estudios del título de mejorar las condiciones laborales de los egresados.

El master mantiene un contacto continuo con la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo (COODECYL) para volcar información sobre ofertas de trabajo en su LinkedIn y poder llegar a los egresados de una manera eficaz, solventando en parte el problema de no disponer estos de correo institucional cuando terminan sus estudios.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Se observan debilidades en la recogida de datos sobre egresados, no solo por la escasez de datos sino por la escasa homogeneidad entre los mismos que dificulta la capacidad de evaluar tendencias y adecuarse óptimamente a las demandas del mercado laboral.



III. RECURSOS					
4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Con arreglo a lo que se ha indicado en apartados anteriores, la satisfacción general de los agentes implicados, y en particular, la de los estudiantes y los docentes que participan en el Máster, es muy elevada. Por primera vez, como aval de esta conclusión, también se incluye la información ofrecida por dos prospecciones llevadas a cabo en octubre de 2022 y septiembre de 2024 por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca para el conjunto de estudiantes y profesores del Máster.</p> <p>Los datos más destacables son los siguientes:</p> <p>Satisfacción de los estudiantes</p> <p>La encuesta de la Universidad de Salamanca presenta una satisfacción global del total de los estudiantes de 8,5 sobre 10 en su informe de octubre de 2022 y de 9,2 sobre 10 en el informe de septiembre de 2024.</p> <p>En el caso de la Universidad de Burgos la media de la satisfacción en los años evaluados es de 8,6 sobre 10, en línea con los datos generales de la Universidad de Salamanca.</p> <p>La satisfacción media en las encuestas de los estudiantes de la UVa esta algo por debajo, 7,1 sobre 10, pero con datos desagregados que muestran elevada satisfacción en gran parte de los ítems estudiados.</p> <p>Por último, en la Universidad de León, aunque no se ofrecen datos agregados, la mayoría de los ítems de satisfacción presentan también buenas valoraciones especialmente los referentes a nivel de formación, prácticas curriculares e infraestructuras y servicios.</p> <p>Satisfacción del profesorado</p> <p>Los datos recogidos por la Universidad de Valladolid sobre la satisfacción del profesorado muestran puntuaciones muy elevadas en todos los apartados, siendo la satisfacción global de un 9 sobre 10; la satisfacción sobre el plan de estudios del título, gestión académica y coordinación de 9 sobre 10; el desarrollo de la docencia 8,7 sobre 10; y sobre las infraestructuras y recursos para la docencia, 9,3 sobre 10.</p> <p>Satisfacción de los egresados</p> <p>Como se ha comentado en el apartado anterior existe un grado de satisfacción elevado entre los egresados lo que se constata en que la mayoría de los alumnos encuestados por cada una de las universidades, si tuvieran que empezar de nuevo, volverían a cursar el mismo título.</p> <p>Satisfacción del Personal de Administración y Servicios</p> <p>La valoración que hace el PAS de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, centro responsable del título también presenta elevadas puntuaciones, con una satisfacción general de 7,9 sobre 10, también un 7,9 sobre 10 en la satisfacción con la gestión académica y un 8 sobre 10 en la valoración media de su puesto de trabajo.</p> <p>Satisfacción de los profesionales externos</p> <p>Aunque no hay datos exactos, las respuestas de los tutores de empresa de las prácticas externas presentan un alto grado de satisfacción sobre el nivel de los egresados y su desempeño en los puestos de trabajo asignados.</p>					



PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Elevada satisfacción de todos los agentes implicados en el título destacando la satisfacción de los docentes.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Sería oportuno contar con más información del profesorado externo y de los tutores no académicos de las prácticas.</p> <p>Información sobre la satisfacción con alto grado de heterogeneidad lo que dificulta el análisis de los datos y la posibilidad de establecer estrategias sobre algunos de los colectivos implicados.</p> <p>Las decisiones adoptadas en 2024 por el Rectorado de la Universidad de Valladolid sobre el reconocimiento del encargo docente asumido por los profesores de dicha Universidad que participan en el Máster, que se ha reducido en un 25%, y la limitación del reconocimiento de tareas como la participación de los profesores en las Comisiones de Valoración de los Trabajos de Fin de Máster están generando una discriminación respecto al profesorado de las restantes universidades. Esto genera una lógica insatisfacción en el profesorado que se deberá tratar con los órganos competentes en la Universidad de Valladolid.</p>



III. RECURSOS					
4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante este periodo se ha hecho un esfuerzo desde las universidades implicadas por alentar la participación de los alumnos en los programas de movilidad a otras universidades internacionales.</p> <p>En los últimos años la Universidad de Valladolid ha tramitado cuatro movildades internacionales de alumnos/as, dos de ellas en el año 2024/2025, a las que se suman otras dos de la Universidad de León. Por otra parte, tres alumnos/as matriculados en Burgos han participado en estancias internacionales a través de becas PACID a los que se suma una de la Universidad de Valladolid. Por ahora no se han podido recoger muchos datos sobre la satisfacción de estos alumnos, pero en el caso analizado la satisfacción de los estudiantes es elevada. Además, el título ha acogido a algunos alumnos que han realizado sus movildades escogiendo asignaturas del título.</p> <p>En el caso del profesorado, cada año, una media del 31,7% del profesorado ha realizado estancias de movilidad internacional, concretamente el 40% en el curso 2024-2025.</p> <p>El catálogo de convenios de colaboración es elevado dando a los estudiantes amplias posibilidades de elección, principalmente a través de los programas Erasmus y SICUE de cada uno de los centros implicados.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Tendencia al alza de la demanda de movildades internacionales por parte del alumnado. Se establecen jornadas de información en la Universidad de Valladolid donde los matriculados en dicha universidad muestran un elevado interés sobre estos programas.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Al ser un master que se imparte en un solo año, es complicado que los alumnos realicen estancias de movilidad, las cuales se suelen centrar en las practicas externas. Varias de las universidades implicadas han arbitrado normativas especiales para facilitar estas estancias (convocatorias extraordinarias de TFM para facilitar las movildades en periodo estival).</p> <p>A este respecto, otro punto débil es la diferencia entre las normativas de las universidades lo cual genera a veces entre el alumnado una cierta sensación de diferencia de oportunidades.</p>					



ANEXO: PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda revisar los sistemas de evaluación de algunas asignaturas y su ajuste a la memoria verificada.	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se abordó este asunto con detenimiento en la reunión extraordinaria, a la que se convocó a todos los docentes que participaban en ese momento en el título, en enero de 2023. Se ha mantenido, además, un intenso diálogo entre el coordinador del título y los profesores de las asignaturas sobre las que los alumnos manifestaban mayores problemas en este ámbito. Puede considerarse que de las medidas adoptadas han cumplido con lo previsto, como revela la información sobre su impacto.			
IMPACTO			
De acuerdo con la encuesta de satisfacción de los estudiantes de la Universidad de Valladolid matriculados en el Máster realizada en el curso 2023-2024, prácticamente el 80% de éstos se mostraban satisfechos con la coherencia entre los objetivos, la materia impartida y lo que se exige para aprobar. Con arreglo a esa misma información, la información recibida sobre objetivos, metodología y medios y evaluación en las guías docentes merece una puntuación superior a 8 puntos sobre 10, y el 100% de los encuestados se muestran satisfechos. Estos resultados se confirman cuando se toma como referencia el informe elaborado por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca para el conjunto de alumnos del Máster. Dicho informe revela que éstos asignan una puntuación de 4,61 puntos sobre 5 a la correspondencia de los métodos de evaluación con el desarrollo docente de la materia, siendo la mediana de 5 puntos sobre 5.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda tomar acciones de mejora en relación con el Campus Virtual, atendiendo a la modalidad de impartición en que está verificado el Título	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se ha procedido a una mejora continua en el Campus Virtual, que responde a los llamamientos efectuados a través de la Coordinación del Máster, así como a partir del debate que surgió sobre este asunto en la reunión extraordinaria, a la que se convocó a todos los docentes que participaban en ese momento en el título, en enero de 2023. El contenido de la información incorporada a través del Máster y las tareas organizadas a través de éste han aumentado de forma notable en prácticamente todas las asignaturas.			
IMPACTO			
La satisfacción de los alumnos con este aspecto de la docencia es elevada, como pone de relieve el hecho de que, según la encuesta de satisfacción de los estudiantes de la Universidad de Valladolid matriculados en el Máster realizada en el curso 2023-2024, prácticamente el 90% de los encuestados se muestran satisfechos con los recursos que, como el Campus Virtual, utilizan internet como apoyo al aprendizaje. Esa valoración encaja con la impresión, de carácter más general, expresada en el informe elaborado por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca para el conjunto de alumnos del Máster. Los encuestados conceden una calificación de 4,59 sobre 5 a la adecuación de los recursos utilizados por el profesor para facilitar el aprendizaje.			



Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda seguir desarrollando acciones que mejoren la coordinación horizontal y la coordinación entre las cuatro Universidades que imparten el título		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se ha reforzado la coordinación entre Universidades, celebrándose incluso una reunión extraordinaria, a la que se convocó a todos los docentes que participaban en ese momento en el título. Se han llevado a cabo asimismo iniciativas tendentes a mejorar la coordinación horizontal, haciendo llamamientos y propuestas en las reuniones del Comité del Título, en la reunión extraordinaria convocada en enero de 2023 entre todos los docentes y con ocasión de los procesos de actualización y mejora de las guías de las asignaturas. Está en marcha, en cualquier caso, una iniciativa que se describe más adelante, como propuesta de una nueva acción de mejora.			
IMPACTO			
Uno de los resultados más importantes de la coordinación ha sido la firma de un nuevo convenio entre las cuatro Universidades para la organización del Máster, firmado el dos de julio de 2024. En cuanto a la coordinación entre asignaturas, cabe reseñar que la puntuación otorgada por los estudiantes de la Universidad de Valladolid matriculados en el Máster en las encuestas correspondientes al curso 2023-2024 y 2024-2025 ha aumentado respecto del curso anterior. Sigue revelando la existencia de margen de mejora, si bien es significativo que cerca del 70% del alumnado se muestra satisfecho con ese aspecto de la docencia.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Los alumnos manifiestan que existe un problema de excesiva carga de trabajo para algunas asignaturas, haciendo hincapié en las asignaturas optativas de 2 créditos		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se ha informado regularmente a los alumnos de la necesidad de que tengan en cuenta, a la hora de organizar su participación en el curso, de que existe una etapa crítica en el desarrollo del Máster, en la que se acumula la carga de trabajo, ya que coinciden las últimas tareas de las asignaturas obligatorias, el desarrollo de las prácticas, el arranque de los Trabajos de Fin de Máster y la docencia de las referidas asignaturas optativas, cada una de ellas con dos créditos. Se ha insistido también, tanto a alumnos como a profesores, de la necesidad de tomar conciencia de que, de acuerdo con lo que establece el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, a una asignatura de 2 ECTS, como sucede con cada una de las optativas del Máster, les corresponden 50 horas de trabajo por parte del estudiante o la estudiante. En el caso de los docentes, se les ha instado, a través de mensajes de correo y también en la reunión extraordinaria celebrada en 2023 entre todos los docentes de la necesidad de ajustarse a esas premisas. Como quiera que podría reforzarse el impacto de las decisiones adoptadas hasta el momento en este ámbito, se ha puesto en marcha también en este caso, una actuación que se describe también más adelante como propuesta de nueva acción de mejora.			
IMPACTO			
La información facilitada y las recomendaciones que se han hecho han contribuido a la percepción positiva que los alumnos han manifestado a este respecto en los últimos cursos. A falta de información sobre la opinión del conjunto de alumnos puede tomarse como referencia la encuesta realizada por la Universidad de Valladolid a los estudiantes matriculados en el Máster. La correspondiente al curso 2023-2024 revela que prácticamente el 80% de los encuestados se muestra satisfecho con el grado de exigencia del Máster. El mismo porcentaje se muestra satisfecho con la coherencia entre los objetivos, la materia impartida y lo que se exige para aprobar.			



Propuesta de nuevas acciones de mejora		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Mejora de la coordinación entre los profesores de una misma asignatura		Satisfacción de los agentes implicados
DESCRIPCIÓN		
<p>Se requerirá que para cada asignatura cuya docencia está compartida se proceda a cumplimentar una ficha que se ha elaborado desde la coordinación del Máster, en la que se recogerán las iniciativas desarrolladas a lo largo de cada curso a favor de una mejor coordinación entre los profesores. Uno de ellos, además, ejercerá como coordinador, ajustándose a lo recogido para esta figura en la Reglamento de Ordenación académica de la Universidad coordinadora https://secretariageneral.uva.es/normativa/ordenacion-academica/).</p>		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
Curso 2025-2026	Coordinador del título y profesores que comparten la docencia de una misma asignatura	Resultados de las encuestas elaborados por la Universidad de Valladolid para sus alumnos y de las realizadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca para el conjunto de estudiantes del Máster

Propuesta de nuevas acciones de mejora		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Ajuste de la carga de trabajo de las asignaturas optativas y racionalización del periodo de docencia en el que se imparten éstas.		Satisfacción de los agentes implicados
DESCRIPCIÓN		
<p>El profesor o profesores encargados de cada asignatura optativa cumplimentarán dos fichas que se han preparado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La primera de ellas se basa en la “tabla de dedicación del estudiante a la asignatura” que aparece en el apartado 6 del formato de la guía de la asignatura. La ficha en cuestión requiere detallar al máximo la distribución en horas del esfuerzo que precisa cada actividad, es decir, sin limitarse a hacer un cómputo aproximado de las horas para el conjunto de la asignatura. • La segunda ficha debe reflejar el calendario previsto de entregas o de realización de pruebas asociadas a la asignatura. La información obtenida a través de esa segunda ficha podría servir para identificar posibles solapamientos de algunas de esas entregas o pruebas, correspondientes a diferentes asignaturas. Con ayuda de ese calendario podrían distribuirse en el tiempo de forma sencilla. 		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
Curso 2025-2026	Coordinador del título y profesores que comparten la docencia de una misma asignatura	Resultados de las encuestas elaborados por la Universidad de Valladolid para sus alumnos y de las realizadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca para el conjunto de estudiantes del Máster



Propuesta de nuevas acciones de mejora		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Creación de un fondo bibliográfico sobre cooperación internacional para el desarrollo, que complemente los recursos de los que dispone la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.		Recursos de apoyo para el aprendizaje
DESCRIPCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y catalogación del fondo bibliográfico de la ONG "Ingenieros Sin Fronteras", con la colaboración de esa ONG y del personal de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. • Traslado y ordenación del fondo, para integrarlo en los recursos de la referida biblioteca. • Adquisición de nuevos fondos sobre cooperación internacional para el desarrollo, a partir de sugerencias realizadas por profesores, alumnos y alumnas. 		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
Curso 2025-2026	Ingenieros sin Fronteras de Valladolid Biblioteca de la Facultad de CC. EE. y EE. Coordinador del Máster	Resultados de las encuestas elaborados por la Universidad de Valladolid para sus alumnos y de las realizadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca para el conjunto de estudiantes del Máster